

**FORMATO: CANCELACIÓN MATRÍCULA
DISTRIBUCIÓN GRATUITA**



**Cámara
de Comercio
Pereira**
POR RISARALDA

Señores
CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
Departamento de Registros
PEREIRA

Fecha: _____

Yo, _____ identificado con la
Cédula de Ciudadanía número _____ de _____
obrando en mi propio nombre (), en nombre y representación de () _____
_____ solicito la
cancelación de la matrícula de comerciante; SI _____ NO _____ # de Matrícula _____
y la cancelación de la matrícula del establecimiento de comercio denominando: _____
_____ (Matricula #: _____)

(Escriba el nombre exacto de su establecimiento de comercio en letra clara y legible).

Nombre Propietario o Representante Legal _____

Firma: _____

C.C. _____

Motivo por el cual cancela la matrícula :

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Cambio de domicilio | <input type="checkbox"/> Excesivos Impuestos |
| <input type="checkbox"/> falta de conocimiento y experiencia en el sector | <input type="checkbox"/> Viaje |
| <input type="checkbox"/> Se va a Constituir como sociedad | <input type="checkbox"/> Quiebra |
| <input type="checkbox"/> Cierre por incendio, robo o fuerza mayor | <input type="checkbox"/> Venta de establecimiento |
| <input type="checkbox"/> Las expectativas en ventas y rentabilidad del negocio no fueron las esperadas | <input type="checkbox"/> Pasara a ser empleado |

Con mi firma certifico que me fue notificada la información de reportar el cierre ante la DIAN en un tiempo no mayor a 1 mes y a Industria y Comercio de Pereira antes de 60 días calendario, con el fin de evitar sanciones.

Atención: Si está actuando por poder especial, anexe el original o fotocopia autenticada. En el poder debe especificarse claramente cuales son las facultades otorgadas al apoderado.

(Aplica para personas naturales y establecimiento de comercio localizados en la ciudad de Pereira) En caso de cerrar su establecimiento de comercio y continuar ejerciendo actividades mercantiles solo como comerciante, debe solicitar en el Centro de Atención Empresarial CAE, el código interno para el pago del Impuesto municipal de Industria y Comercio como comerciante, con el fin de evitar sanciones por parte del Municipio de Pereira.